



**SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
ACTA NÚMERO 18/2022**

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las (13:37) **trece horas con treinta y siete minutos, del día (30) treinta de Septiembre del (2022) dos mil veintidós, reunidos, en la Sala de Sesiones del H. Cabildo "CAPITAN ALONSO DE LEÓN", con el objeto de celebrar Sesión ORDINARIA del Republicano Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto seguido, el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, para que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 14, 43 fracciones I y II, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente Municipal

C. INGENIERO COSME JULIAN LEAL CANTU

Síndico Primero	C. José Andrés Garza Margain
Síndico Segundo	C. Brenda Melissa Barbosa Espino
Primer Regidor	C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
Segundo Regidor	C. José Alberto Cantú Lira
Tercer Regidor	C. Graciela María Tijerina Leal
Cuarto Regidor	C. Paul Christian Rocha Castillo
Quinto Regidor	C. Emma Raquel García García
Sexto Regidor	C. Francisco Javier Galindo Chavarría
Séptimo Regidor	C. Gabriela Flores Rodríguez
Octavo Regidor	C. Adriana Guadalupe Leal González
Noveno Regidor	C. Blanca Elizabeth Flores Pérez
Décimo Regidor	C. Eri Rodríguez García

Una vez pasada lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, hace uso de la palabra y certifica y hace constar que se encuentran presentes en ésta Sesión Ordinaria **(12) doce miembros del Ayuntamiento, además del Presidente Municipal.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto continuo, el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, declara que existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión y se declaran válidos los acuerdos que se alcancen en la misma, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que le asista en los trabajos de la presente Sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller ones.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum, y declaración de válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión ORDINARIA.
- III. Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, aprobación, corrección o enmienda del Acta número 17/2022, de la Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre del 2022.
- V. Informe del cumplimiento de acuerdos.
- VI. Propuesta del Presidente Municipal.
- VII. Propuesta y en su caso, aprobación del Titular del área encargada de la Protección al Medio Ambiente; a quien se le denominará, Secretario de Desarrollo Sustentable.
- VIII. Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- IX. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** a tratar en la presente SESIÓN ORDINARIA, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada, los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba EL ORDEN DEL DÍA, de la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **cuarto** punto del Orden del Día, referente a la Lectura, aprobación, corrección o enmienda del **Acta número 17/2022, de la Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre del 2022:**

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento **la dispensa de la lectura, del Acta número 17/2022, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (15) quince de Septiembre del (2022) dos mil veintidós;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la dispensa de la lectura del el Acta número 17/2022, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (15) quince de Septiembre del (2022) dos mil veintidós.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento **la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 17/2022, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (15) quince de Septiembre del (2022) dos mil veintidós;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:



ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Acta número 17/2022, de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha (15) quince de Septiembre del (2022) dos mil veintidós.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **quinto** punto del Orden del Día, manifestando lo siguiente: *“Con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito dar lectura al cumplimiento de acuerdos:*

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

1.	SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, CONCERNIENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO EJERCICIO 2022.
2.	SE GIRÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE TURNAR A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA ROSALINDA CAVAZOS GUTIERREZ, PASTOR DE LA IGLESIA TORRE FUERTE.

Acto seguido, el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento comenta: “este es un punto meramente informativo.”

JG

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **sexto** punto del Orden del Día, concerniente en la Propuesta del Presidente Municipal:

“H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON. PRESENTE.-

C. ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 inciso A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tengo a bien someter a su consideración de este órgano colegiado, la solicitud de: **APROBACIÓN DEL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL QUE CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE LOS POBLADOS “HACIENDA LAS ADJUNTAS”, “HACIENDA LA ESPERANZA” Y POBLADO “LA SENDA” DE ESTA CIUDAD,** en razón de lo siguiente:

JG

CONSIDERACIONES

JG

1.- Es tarea permanente y continua de nuestro Municipio, regularizar los bienes inmuebles en que habitan nuestros ciudadanos y que carecen de escrituras, ello a través de diversos programas de regularización, como lo son los Fondos Legales que se crean en coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios del Estado.

2.- En ese sentido, en fecha 14-catorce de Septiembre del año en curso, se recibieron los Oficios N° DAA/416/2022, DAA/417/2022 Y DAA/418/2022 signados por el Ingeniero Pedro León Paredes, Director de Asuntos Agrarios, dentro del cual solicitan de nuestra colaboración y apoyo para la APROBACIÓN DEL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL QUE CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE LOS

[Handwritten signatures and initials]

POBLADOS "HACIENDA LAS ADJUNTAS", "HACIENDA LA ESPERANZA" Y POBLADO "LA SENDA" DE ESTA CIUDAD.

3.- Ahora bien, es el caso de que el Municipio que represento, toma en consideración que, en coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios, se elaboraron los planos topográficos correspondientes por parte del Ingeniero Miguel Ángel Martínez Garza, quien es el personal técnico adscrito a la citada Dirección, encargado de calcular y hacer el levantamiento respectivo.
Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El suscrito Presidente Municipal del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, tiene atribuciones para proponer al Ayuntamiento lo relativo a la propuesta para aprobar los planos de lotificación, de conformidad con el artículo 35 Inciso A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado Nuevo León.

SEGUNDO. - Que, como parte de la creación de los fundos legales, es necesaria la aprobación de los planos de lotificación, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Copropiedades Rurales en el Estado.

Por lo antes expuesto, con las consideraciones anteriores citadas, en este momento se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba **EL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL QUE CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE LOS POBLADOS "HACIENDA LAS ADJUNTAS", "HACIENDA LA ESPERANZA" Y "LA SENDA" DE ESTA CIUDAD.**

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección de Fomento Agropecuario, a fin de que realice las gestiones necesarias de Coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx (Rúbrica)

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, **la Propuesta del Presidente Municipal**; los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba EL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL QUE CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE LOS POBLADOS "HACIENDA LAS ADJUNTAS", "HACIENDA LA ESPERANZA" Y "LA SENDA" DE ESTA CIUDAD.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Fomento Agropecuario, a fin de que realice las gestiones necesarias de Coordinación, con la Dirección de Asuntos Agrarios, para el cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal; así mismo, en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

ACUERDO CUARTO: Los anteriores acuerdos entrarán en vigor, al momento y fecha de su aprobación, por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **séptimo** punto del Orden del Día, concerniente en la Propuesta y en su caso, aprobación del Titular del área encargada de la Protección al Medio Ambiente; a quien se le denominará, Secretario de Desarrollo Sustentable:

"H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
P R E S E N T E.-"



ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción II y 110 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 7, 9 fracción XXXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; informo y pongo a consideración de este órgano colegiado la designación del **C. INGENIERO EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR**, como **Secretario de Desarrollo Sustentable**, en razón de lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que en fecha 21-veintiuno de septiembre del 2022-dos mil veintidós, se recibió en la Secretaría Particular, la Renuncia Voluntaria e Irrevocable del Ciudadano Ingeniero FERMÍN NARVÁEZ CAMACHO, al cargo que venía desempeñando como Secretario de Desarrollo Sustentable, desde su aprobación por el H. Cabildo en Sesión Ordinaria número 1/2022 de fecha 25-veinticinco de enero del 2022-dos mil veintidós.

SEGUNDO. - Que en fecha 22-veintidos de mayo de 2022-dos mil veintidós, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal, estableciendo las bases para la estructura, atribuciones, funciones y responsabilidades de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

TERCERO. - Que en dicho Reglamento se contempla la figura del **Secretario de Desarrollo Sustentable** como el encargado de conocer de los hechos constituidos en todas y cada una de las fracciones del artículo 41 y 42 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

CUARTO. - Que derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 118 y 130 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 35, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal, así como los artículos 7, 9 fracción XXXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, establecen que al suscrito Presidente Municipal me corresponde la designación y expedición de los nombramientos de los titulares de las dependencias, especificando entre otros al Secretario de Desarrollo Sustentable, estableciendo también que deberá proponer al Ayuntamiento su designación o remoción, por lo cual en este momento se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

Aprobación y autorización de la designación del Secretario de Desarrollo Sustentable

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, designa como Secretario de Desarrollo Sustentable al C. INGENIERO EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR.

SEGUNDO: El C. INGENIERO EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR, entrara en funciones a partir de esta aprobación.

TERCERO. Publíquese los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx **(Rubrica)**

Acto seguido el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la Propuesta de nombramiento del Ciudadano **Ingeniero EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR**, como Titular del área encargada de la Protección al Medio Ambiente; a quien se le denominará, **SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**, del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, "Las Votaciones para elegir personas, se harán por Cédula asegurando el secreto del voto y se depositaran en un ánfora", por lo cual solicito

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

al personal de apoyo, que proceda al reparto de las cédulas de votación y su posterior deposito, en la urna correspondiente.”

Por lo que, una vez realizadas las votaciones por cédula impersonal y una vez hecho el recuento de cada voto, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, manifiesta lo siguiente:

Con **13-trece votos a favor**, se aprueba la propuesta de Nombramiento como **Titular del área encargada de la Protección al Medio Ambiente, a quien se le denominará SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, del Ciudadano INGENIERO EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR.**

Los integrantes del H. Ayuntamiento por medio de la vía de votación por Cédula y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la designación del CIUDADANO INGENIERO EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR, como Titular del área encargada de la Protección al Medio Ambiente, a quien se le denominará SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, a partir de la Protesta de Ley, que surtirá efecto a las 00:00-cero horas del 1- primero de Octubre del año en curso y hasta el 29 (veintinueve) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

ACUERDO SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigor, al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Se anexan y forman parte de la presente Acta, las Cédulas de votaciones.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **octavo** punto del Orden del Día, concerniente en el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Acto seguido, el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, sede el uso de la voz a la **C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO, Síndico Segundo** y Presidente de la Comisión, quien procede a explicar los trabajos llevados a cabo por la Comisión:

“En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 14:00-catorce horas del día Martes 6-seis de Septiembre del año 2022-dos mil veintidós, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO, SEXTO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA Y LA OCTAVA REGIDORA C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la primera como Presidenta y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Ing. Francisco Rafael Ruiz González Director de Obras Públicas, nos encontramos reunidos en las sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León, con el propósito de ANALIZAR Y DICTAMINAR sobre las ACTIVIDADES Y ACCIONES a realizar por parte de la Comisión que se preside, lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 42 de la ley de gobierno municipal y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que nos basamos en lo siguiente:



PRIMERO: Lista de Asistencia, Declaración de QUÓRUM EN SU CASO Y Declaración de Válidos los Acuerdos que se alcanzan en la presente Sesión.

SEGUNDO: Presentación de los Proyectos de las Obras del Fondo de CAPUFE Ejercicio 2022:

No. de proyecto	Nombre del Proyecto	Colonia o Ejido
Recursos de CAPUFE Ejercicio 2022		
1	Rehabilitación de Pavimento en Calle Cuauhtémoc y Calle Treviño. Calle Cuauhtémoc entre Morelos y Abasolo, y entre Hidalgo y Matamoros; y calle Treviño entre 20 de Noviembre y 5 de Mayo.	Cabecera municipal

JG
✓

TERCERO. Clausura y Cierre de Junta de Comisión.

Abordando con el **PRIMER PUNTO** Del Orden del Día, la ciudadana Presidente de Comisión, La Sindico Segundo C. Brenda Melissa Barbosa Espino, procede a tomar lista de Asistencia a la presente Junta de Comisión; dando fé por la Suscrita, de que existe Quórum Legal para llevar a cabo la misma, así mismo se hace constar la presencia del Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Cumpliendo con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día el ciudadano Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, propone a consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Los Proyectos de las Obras del Fondo de CAPUFE Ejercicio 2022:

No. de proyecto	Nombre del Proyecto	Colonia o Ejido
Recursos de CAPUFE		
1	Rehabilitación de Pavimento en Calle Cuauhtémoc y Calle Treviño. Calle Cuauhtémoc entre Morelos y Abasolo, y entre Hidalgo y Matamoros; y calle Treviño entre 20 de Noviembre y 5 de Mayo.	Cabecera municipal

✓
X

ACUERDO: " La comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas aprueban el utilizar los **Recursos de los Proyectos de las Obras del Fondo de CAPUFE Ejercicio 2022** indicados en la Tabla antes mencionada.

Cumpliendo con lo señalado como **TERCER PUNTO** del Orden del día, la Síndico Segundo, C. Brenda Melissa Barbosa Espino, procedió a declarar que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 Catorce Treinta Horas del día Martes 6 de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se da por concluida la presente sesión clausurando la misma." (Rúbricas)

[Múltiples rúbricas manuscritas]

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el Dictamen con propuesta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a utilizar los Recursos de los Proyectos de las Obras del Fondo de CAPUFE Ejercicio 2022, indicados en la siguiente Tabla:

No. de proyecto	Nombre del Proyecto	Colonia o Ejido
Recursos de CAPUFE		
1	Rehabilitación de Pavimento en Calle Cuauhtémoc y Calle Treviño. Calle Cuauhtémoc entre Morelos y Abasolo, y entre Hidalgo y Matamoros; y calle Treviño entre 20 de Noviembre y 5 de Mayo.	Cabecera municipal

ACUERDO SEGUNDO: Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx.

ACUERDO TERCERO: Los anteriores acuerdos entrarán en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

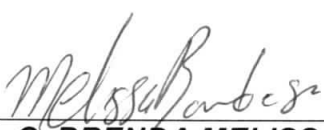
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el uso de la palabra el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, da lectura al **noveno** punto del Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, da por clausurada la presente **Sesión ORDINARIA de Cabildo** siendo las (14:15) catorce horas con quince minutos del día (30) treinta de Septiembre del año (2022) dos mil veintidós.



C. ING. COSME JULIAN LEAL CANTU
Presidente Municipal



C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN
Síndico Primero



C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO
Síndico Segundo



C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI
Primer Regidor



C. JOSE ALBERTO CANTU LIRA
Segundo Regidor



**C. GRACIELA MARÍA
TIJERINA LEAL**
Tercer Regidor

**C. PAUL CHRISTIAN ROCHA
CASTILLO**
Cuarto Regidor

**C. EMMA RAQUÉL GARCÍA
GARCÍA**
Quinto Regidor

**C. FRANCISCO JAVIER
GALINDO CHAVARRÍA**
Sexto Regidor

**C. GABRIELA FLORES
RODRÍGUEZ**
Séptimo Regidor

**C. ADRIANA GUADALUPE
LEAL GONZÁLEZ**
Octavo Regidor

**C. BLANCA ELIZABETH FLORES
PÉREZ**
Noveno Regidor

C. ERI RODRÍGUEZ GARCÍA
Décimo Regidor

**C. ELIUD ROBERTO
GARZA GARCIA**
Secretario del Ayuntamiento

**C. RUBEN OMAR CANTU
MENCHACA**
Tesorero Municipal

Hoja de firmas correspondiente al Acta Número 18/2022 de fecha 30 de Septiembre del 2022, levantada por **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

mcal